

jueves, 02 de agosto de 2018

Firman convenio marco para actuaciones en fosas comunes

Las fosas comunes del cementerio de Nerva, declaradas Lugar de Memoria Histórica en 2012, albergan, al menos, a 221 víctimas de la represión franquista perpetrada en la localidad minera por las tropas sublevadas durante los meses posteriores a la entrada en el pueblo el 26 de agosto de 1936. Esta, junto a una exhumación individual y ordenada de los restos que podrá ponerse en pie gracias al convenio marco firmado por el vicepresidente de la Junta y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, Manuel Jiménez Barrios, y el presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, en el Ayuntamiento de Nerva, son las principales conclusiones a las que se han llegado en un día histórico para la recuperación de la Memoria Democrática en la Cuenca Minera.



p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/fotonoticia_20180802155657_640.jpg Imagen de archivo de una sesión plenaria

Según informa Juan A. Hipólito, el equipo de arqueólogos dirigido por Andrés Fernández ha ofrecido con todo lujo de detalles todos los pormenores de los trabajos de indagación, localización y delimitación realizados a pie de campo en las fosas comunes de Nerva entre octubre de 2017 y febrero de 2018. Las actuaciones realizadas han conseguido la localización y delimitación de distintos depósitos colectivos en una superficie de 100 m², donde se ha documentado de forma contundente la existencia de represaliados de la Guerra Civil. “Algunos cuerpos presentan evidentes episodios de violencia por impacto de proyectil”, aclara el arqueólogo Andrés Fernández, responsable del equipo que se ha encargado de los trabajos. “Se han localizado cuatro fosas, todas con dos metros de anchura y de longitudes diversas en la zona interior de la fachada principal del cementerio”, subraya Fernández

Los trabajos arqueológicos se han completado con la indagación histórica complementaria, obteniéndose la confirmación de 221 víctimas documentadas. “No obstante, la cantidad real de cuerpos represaliados en este

recinto puede verse aumentada prudencialmente debido a las ejecuciones que no fueron registradas en documento alguno”, apunta el director del equipo.

Evalrados los restos óseos, el equipo encargado de la realización del proyecto inicial a petición de la Coordinadora de Memoria Histórica de la Cuenca Minera y familiares, da respuesta a una de las cuestiones que se planteaban al principio, y que es posible realizar una exhumación individual y ordenada con todas las garantías. Fernández destaca la coordinación entre las administraciones, colectivo memorialista, familiares, colaboradores y técnicos, que aunando esfuerzos ha hecho posible conseguir los objetivos planteados inicialmente y llevar a cabo los trabajos de localización y delimitación de las fosas en dicho recinto.